

# Breve análisis del Presupuesto de egresos 2020



Instituto de  
Estudios  
Legislativos  
Hidalgo Pte.  
313  
Toluca, Méx  
Enero 2020

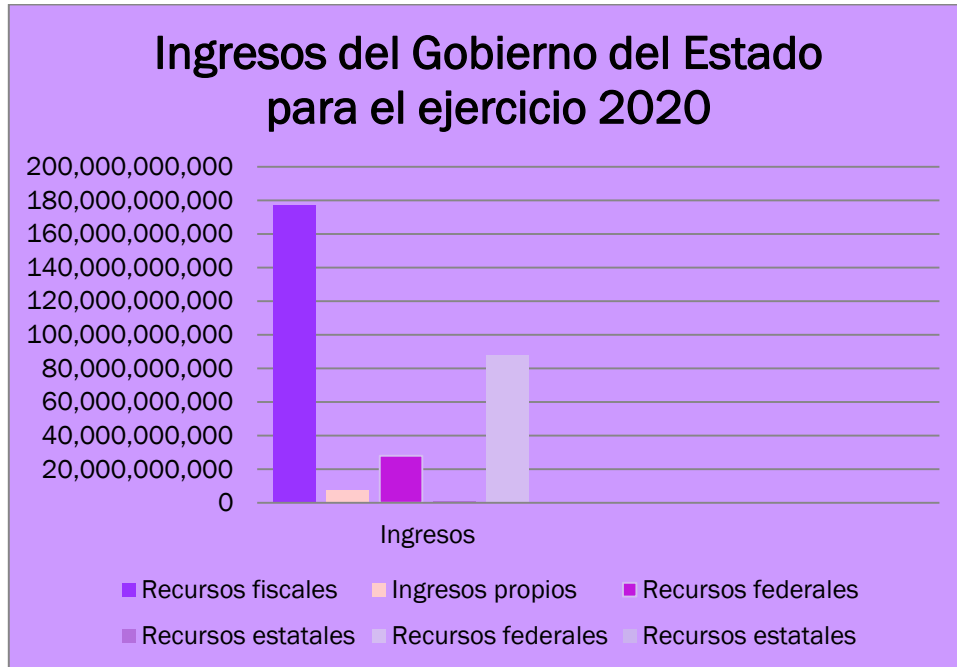
Instituto de Estudios Legislativos, Estado de México, Av. Hidalgo Poniente, Número 313, Colonia de la Merced Alameda, C.P. 50080, Toluca, Estado de México “Breve Análisis del Presupuesto de Egresos 2020 para el Estado de México”.

## CONTENIDO

Ingresos.....	1
Clasificación por objeto del Gasto .....	2
Clasificación Administrativa .....	3
Clasificación Programática del Gasto .....	6
Clasificación Funcional del Gasto.....	8
Principales Programas para 2020 .....	9
Clasificación Sectorial del Egreso.....	10
Costo Financiero de la Deuda y Otras Obligaciones.....	15
Mesografía .....	16

El Presupuesto del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2020, fue aprobado mediante decreto número 119 de fecha 23 de diciembre de 2019.

## INGRESOS

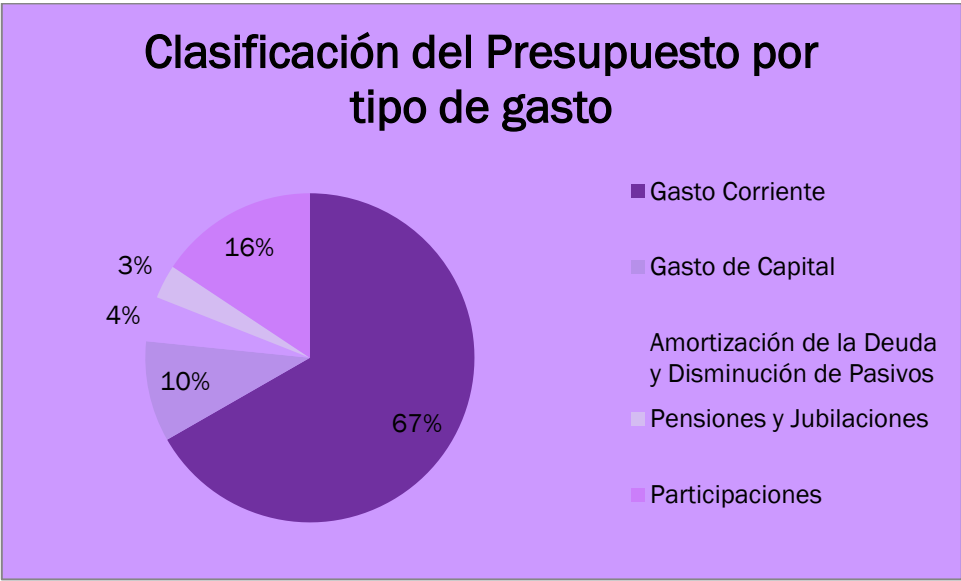


*Elaboración Propia con datos de Transparencia Fiscal, <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/marcoprog-ppto-egresos-2020>*

El gobierno pretende obtener 301, 184, 610,778 durante 2020 mediante Recursos Fiscales 176, 935, 280,851 lo que representa el 83% de los recursos no etiquetados, 7, 568, 932,905 de Recursos Propios es decir el 4% de los mismos recursos, Además pretende obtener 115,943,097,284 de Recursos federales es decir el 38% del Presupuesto total, así mismo 28,026,981,164 de dicho recurso lo podrá administrar a su gusto y 87,916,116,120 ya se encuentran etiquetados para un fin específico.

El gasto neto total previsto en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 sea por la cantidad de 301,184 millones 610 mil 778 pesos; 3.36% más respecto del presupuesto aprobado en 2019. Y 6% más que el 2018

Dicho ingreso se pretende distribuir de la siguiente manera: a Gasto corriente \$200, 932, 236,908; a participaciones \$47, 198, 300,566 ;a gasto de capital \$29,803,747,702; amortización de deuda \$13,209,047,005 y \$10,041,278,597 a pensiones y jubilados



Elaboración Propia con datos de Transparencia Fiscal, <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/marcoprogram-ppto-egresos-2020>

**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO**

Ahora bien el recurso se distribuye por Capitulo del Gasto de manera general de la siguiente manera:

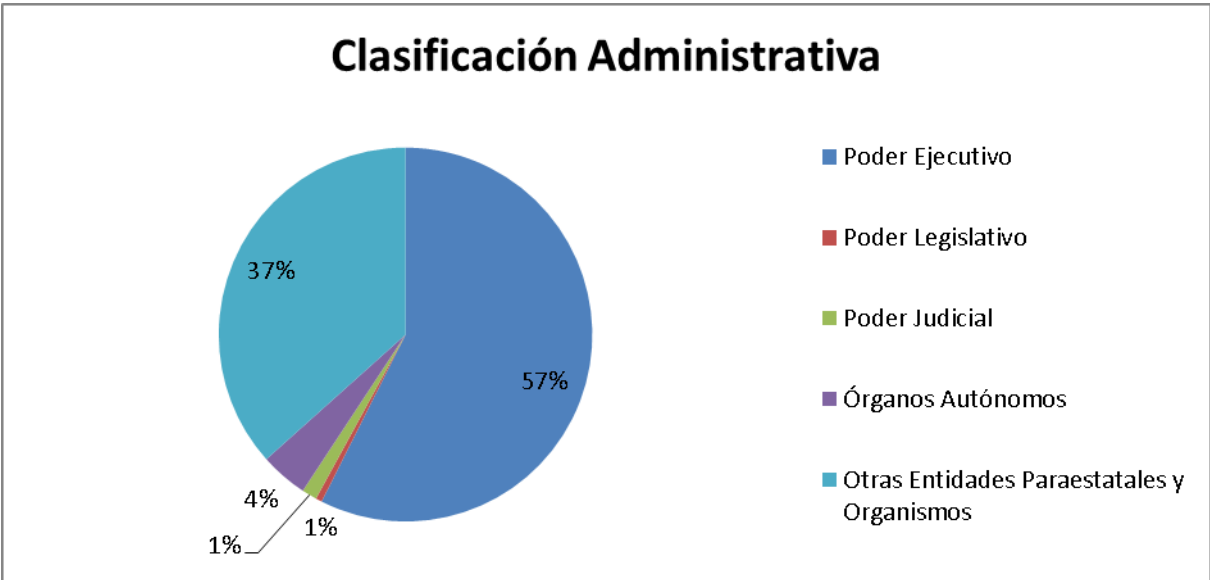


Elaboración Propia con datos de Transparencia Fiscal, <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/marcoprog-ppto-egresos-2020>

Como se puede observar existe incremento en el presupuesto asignado a las diferentes partidas del gasto de un año a otro de donde se destaca en 2019 en servicios generales un incremento del 17%, Inversiones financieras y otras provisiones incremento el 85% en tanto la inversión pública disminuyó el 24% en tanto para el ejercicio 2020 en comparación con 2019 se destaca una disminución del 26% en Bienes muebles, inmuebles e intangibles, y un incremento del 22% en Deuda Pública.

#### CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

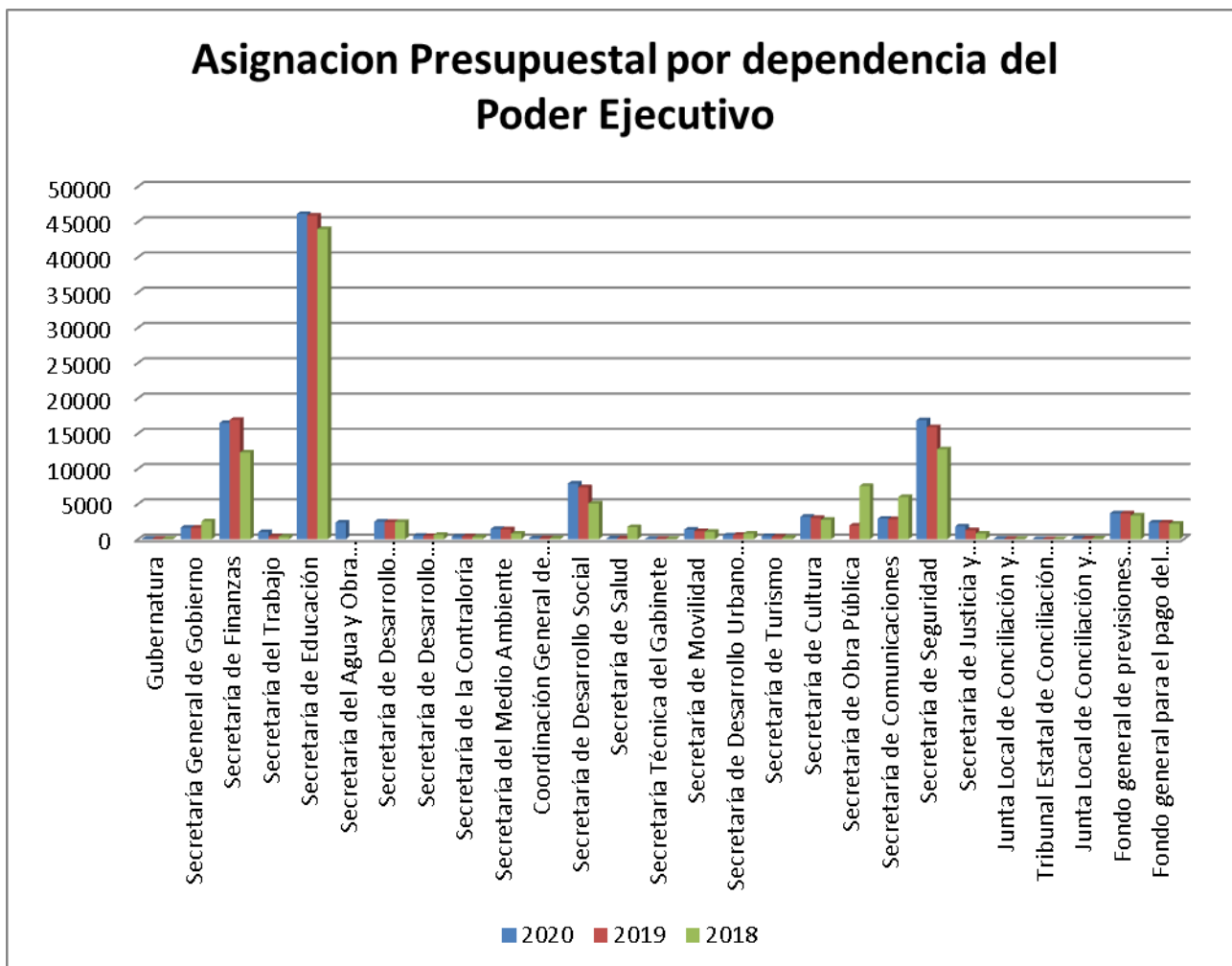
En tanto la clasificación Administrativa, las unidades administrativas se mantuvieron en la misma proporción que en años anteriores.



Elaboración Propia con datos de Transparencia Fiscal, <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/marcoprog-ppto-egresos-2020>

Destinando \$ 172, 943, 183,678, del Presupuesto al Poder Ejecutivo, el \$110, 272, 496,479 a Entidades Paraestatales y Organismos, el \$12,398,268,762 a Organismos Autónomos y \$3,936,184,710 para el Poder Judicial y \$ 1,634,477,149 Poder Legislativo respectivamente.

Es importante señalar que el Poder Ejecutivo cuenta con 24 secretarías y administra 2 fondos generales distribuyendo su presupuesto de la siguiente manera:



Elaboración Propia con datos de Transparencia Fiscal, <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/marcoprog-ppto-egresos-2020>

Destacando el Presupuesto que se asigna a la Secretaría de Educación donde se establece el 40% del presupuesto del Gobierno del Estado, a la Secretaría de Seguridad 14.77% del mismo en tanto a Secretaría Desarrollo Social tan solo se le asigna el 7% del presupuesto y a la Secretaría de salud el 0.11% del mismo.

Así mismo el gobierno del Estado cuenta con 7 Organismos Autónomos los cuales se describen en la siguiente gráfica:



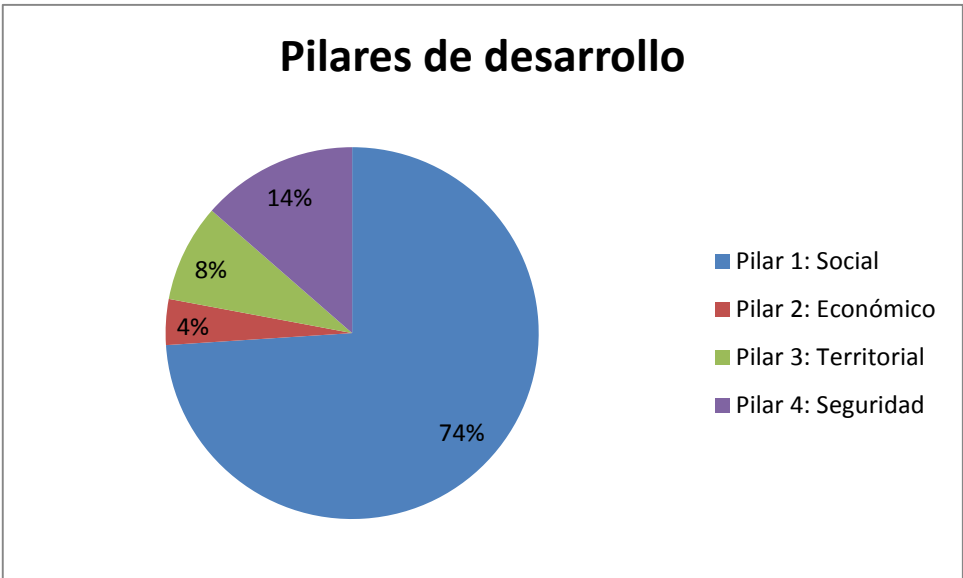


Elaboración Propia con datos de Transparencia Fiscal, <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/marcoprog-ppto-egresos-2020>

De los que se destaca la Universidad Autónoma del Estado de México a quien se destina el 45%, del Presupuesto de los Organismos Autónomos, en tanto a la Fiscalía General de Justicia se le asigna el 37.32% del mismo y al Instituto Electoral del Estado de México el 10% del presupuesto.

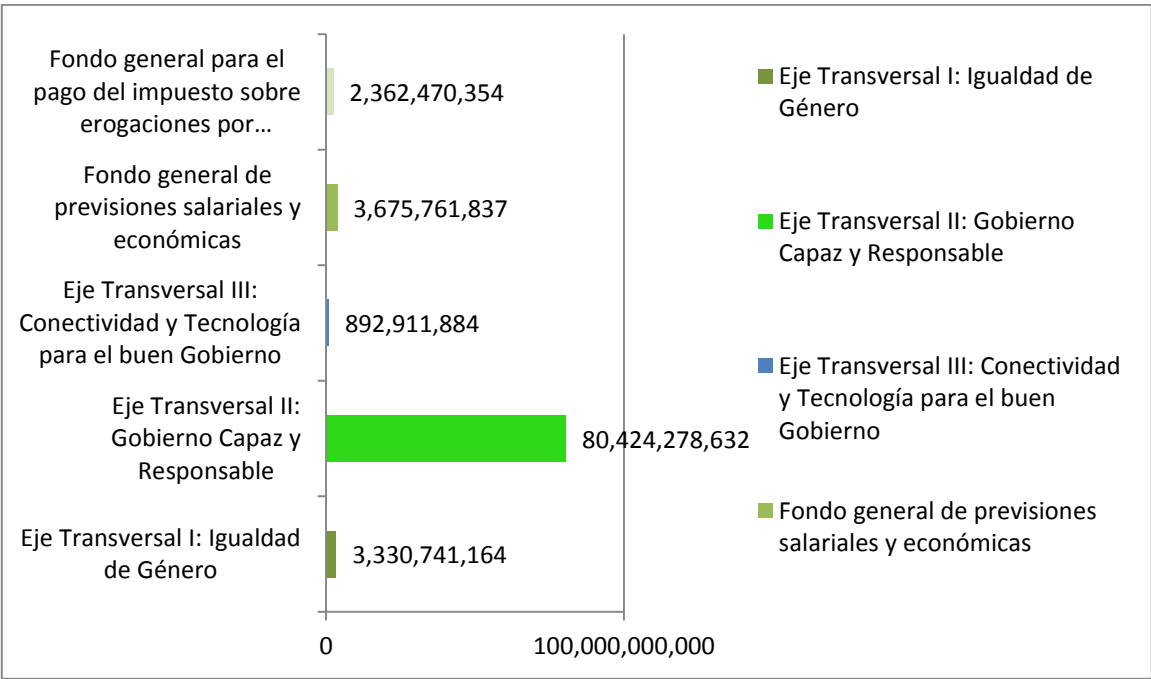
#### CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA DEL GASTO

En materia del destino del presupuesto está orientado a satisfacer las necesidades sociales de interés colectivo, atendiendo al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y se distribuye en 4 pilares reservando el mayor importe del presupuesto al desarrollo social, \$ 155, 703, 309,910, en tanto a la Seguridad se consignarán \$28, 531, 123,419; ahora bien al Territorial \$17,892,972,586., y destinando menor cantidad al pilar económico ya que tan solo se destinan \$8,371,040,992



Elaboración Propia con datos de Transparencia Fiscal, <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/marcoprog-ppto-egresos-2020>

Ahora bien además se soporta en 3 ejes transversales que permiten el desarrollo de los programas destinando la mayor parte de su presupuesto a Gobierno Capaz y Responsable.

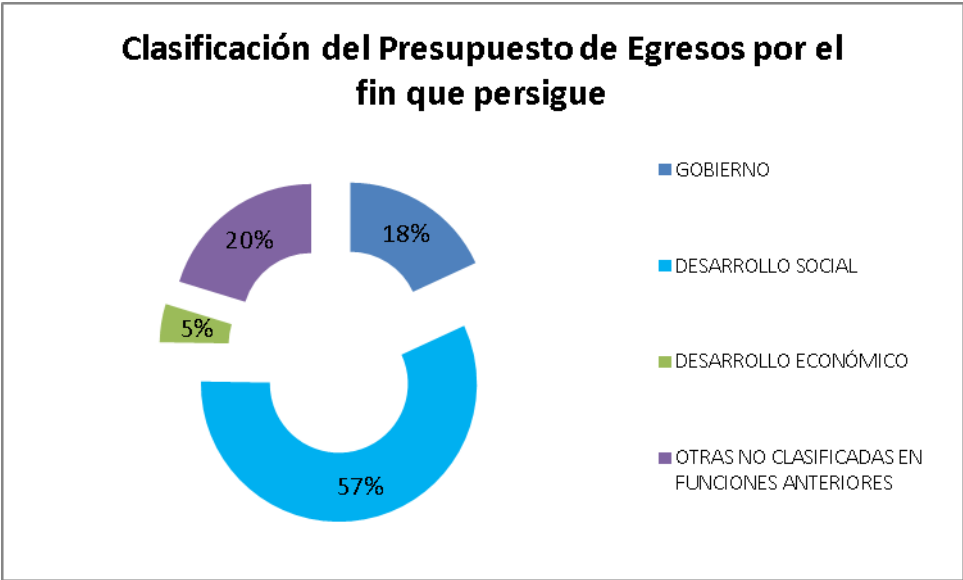


Elaboración Propia con datos de Transparencia Fiscal, <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/marcoprog-ppto-egresos-2020>

Es de comentarse que existen 2 grandes fondos generales uno es para la prevención salarial y económica y el otro para el pago de Impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**

Por lo que respecta a la clasificación funcional programática del gasto se clasifica en Finalidad, Función, Sub \_función, y Programa, al respecto en cuanto al destino de los recursos el presupuesto se clasifica en 4 fines generales que se clasifican como sigue:



Elaboración Propia con datos de Transparencia Fiscal, <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/marcoprog-ppto-egresos-2020>

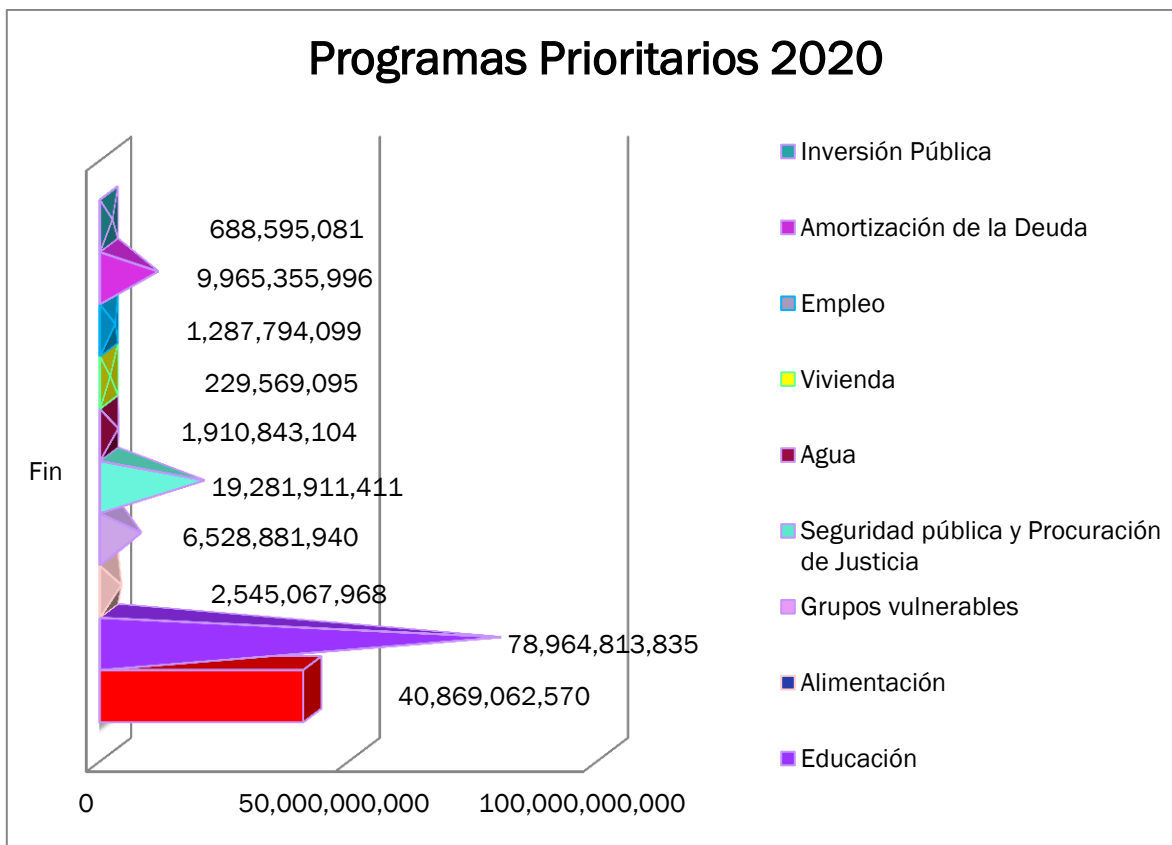
En la gráfica se aprecia que el presupuesto destina al **Desarrollo Social** \$168, 650, 318,115 en las funciones de protección ambiental \$ 3,288,981,437, vivienda y servicios a la comunidad \$6,077,791,693 salud \$41,813,421,207 recreación, cultura y otras manifestaciones sociales \$3,610,926,044, educación \$93,953,124,023, protección social \$ 19,906,073,711; **A Otras No Clasificadas En Funciones Anteriores** \$ 59,790,371,356, mismas que se destinan a transacciones de la deuda pública/costo financiero de la deuda \$ 9,965,355,996, transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de

gobierno \$ 46,581,324,351, , adeudos de ejercicios fiscales anteriores 3,243,691,009, además incluye el fondo general de provisiones salariales y económicas. 3, 675, 761,837, y el fondo general para el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal 2, 362, 470,354; por lo que hace a **Gobierno** se destinan \$53,454,942,957 distribuido en legislación \$1,292,070,435, justicia \$13,055,037,304, coordinación de la política de gobierno 6,239,398,470 relaciones exteriores \$38,264,183, asuntos financieros y hacendarios \$13,427,340,290, asuntos de orden público y de seguridad interior \$15,494,466,924, otros servicios generales \$

3,908,365,351 a **Desarrollo Económico** 13,250,746,159, sub clasificándose en las funciones de asuntos económicos, comerciales y laborales en general 1,731,869,437, agropecuaria, silvicultura, pesca y caza 2,876,595,805, combustibles y energía 13,427,367, minería, manufacturas y construcción 483,882,905 transporte 6,449,391,031, comunicaciones 479,992,662 turismo 484,986,886, ciencia, tecnología e innovación 668,776,808, otras industrias y otros asuntos económicos 61,823,258

### PRINCIPALES PROGRAMAS PARA 2020

Mismos que se distribuyen en los siguientes programas prioritarios.

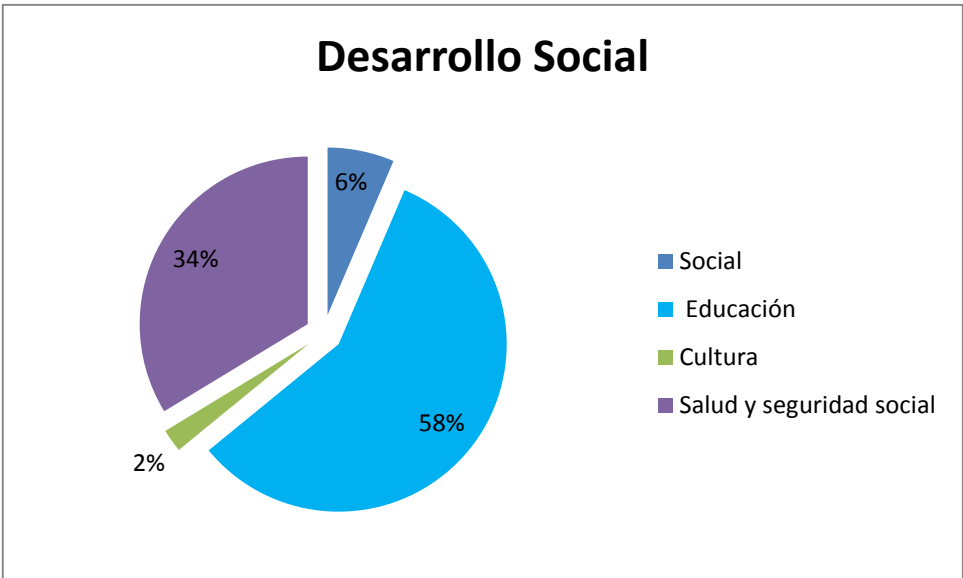


Elaboración Propia con datos de Transparencia Fiscal, <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/marcoprog-ppto-egresos-2020>.

Así mismo el presupuesto destaca 9 programas prioritarios de entre ellos sobresale el de educación, a quien se le destina el 49% de los 162, 271, 895,099 destinados a los programas en mención, seguido de la salud con el 25% del presupuesto, en seguida seguridad pública y procuración de Justicia le destinaron el 12% del presupuesto, destinando una cantidad considerable de recursos para la amortización de la deuda, un porcentaje menor a grupos vulnerables, en seguida a la alimentación, agua, Empleo y menor aun a inversión pública.

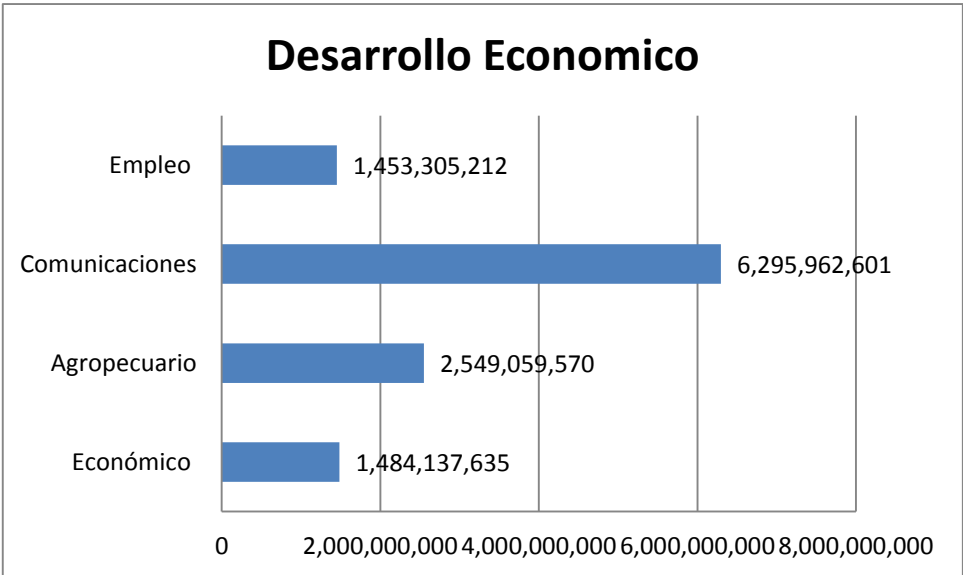
#### CLASIFICACIÓN SECTORIAL DEL EGRESO

. El Presupuesto de Egresos se distribuye en gasto Programable y No Programable, en cuanto al primero sectorialmente se distribuye de la forma siguiente:



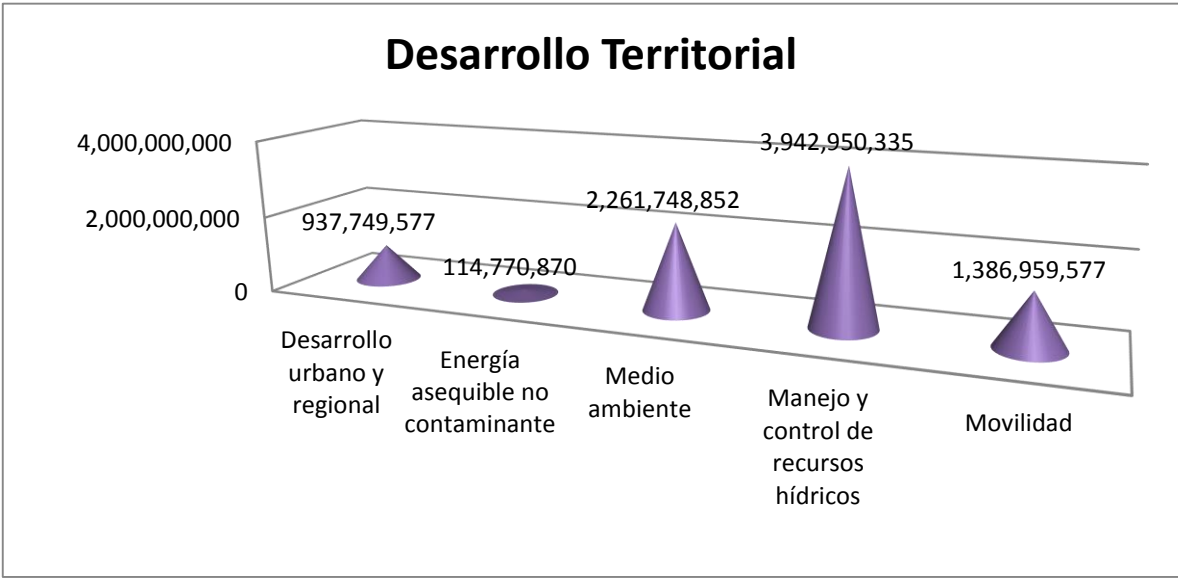
Elaboración Propia con datos de Transparencia Fiscal, <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/marcoprog-ppto-egresos-2020>.

Destacando Educación por \$ 93,213,392,036, a salud y seguridad social 54,512,095,053, a sector social 10,380,690,744, y a cultura 3,584,579,253. Lo cual es menor a la distribución funcional en \$61,471,650,000.



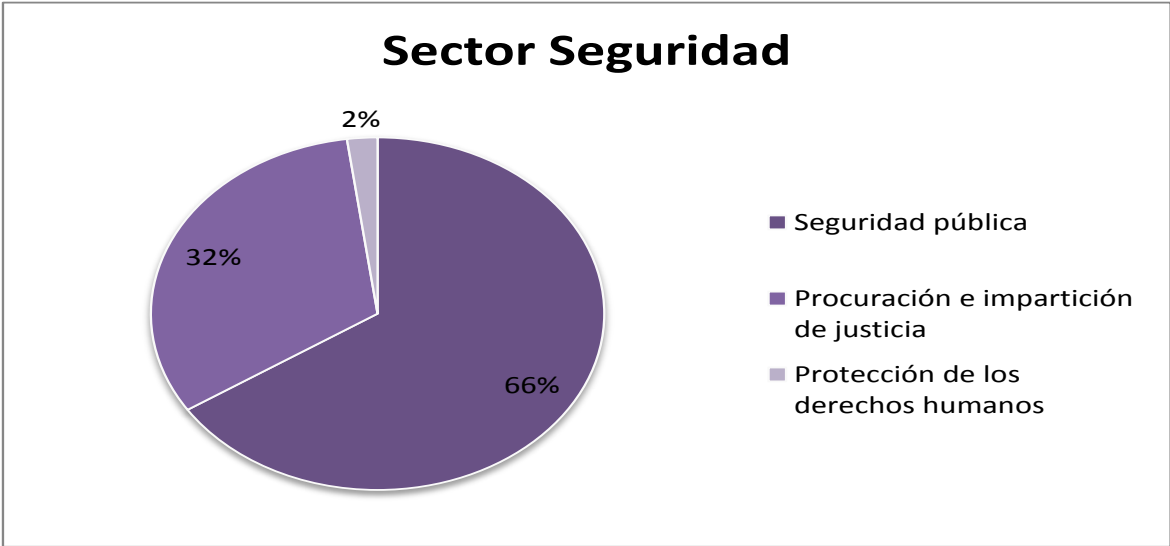
Elaboración Propia con datos de Transparencia Fiscal, <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/marcoprog-ppto-egresos-2020>.

Lo que da un gran total de 11, 782, 465,018 si lo comparamos a la clasificación funcional son 1, 468, 281,141 menos.



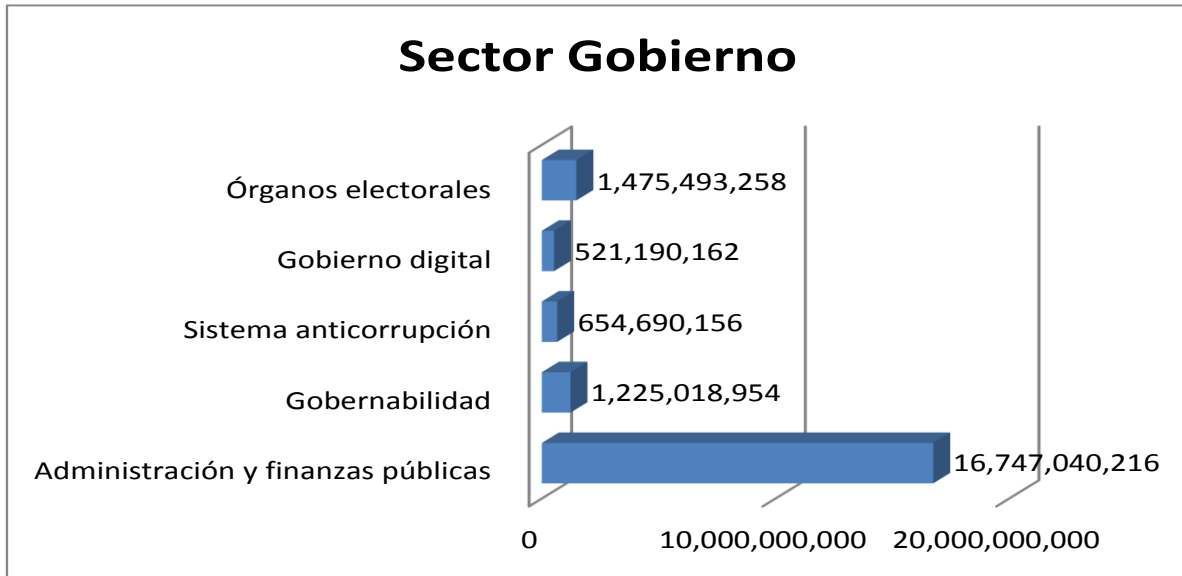
Elaboración Propia con datos de Transparencia Fiscal, <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/marcoprog-ppto-egresos-2020>.

Lo que da un gran total de 8, 644, 179,211, distribuidos en la clasificación funcional en desarrollo económico y desarrollo social, es decir las diferencias señaladas en las 2 graficas anteriores.



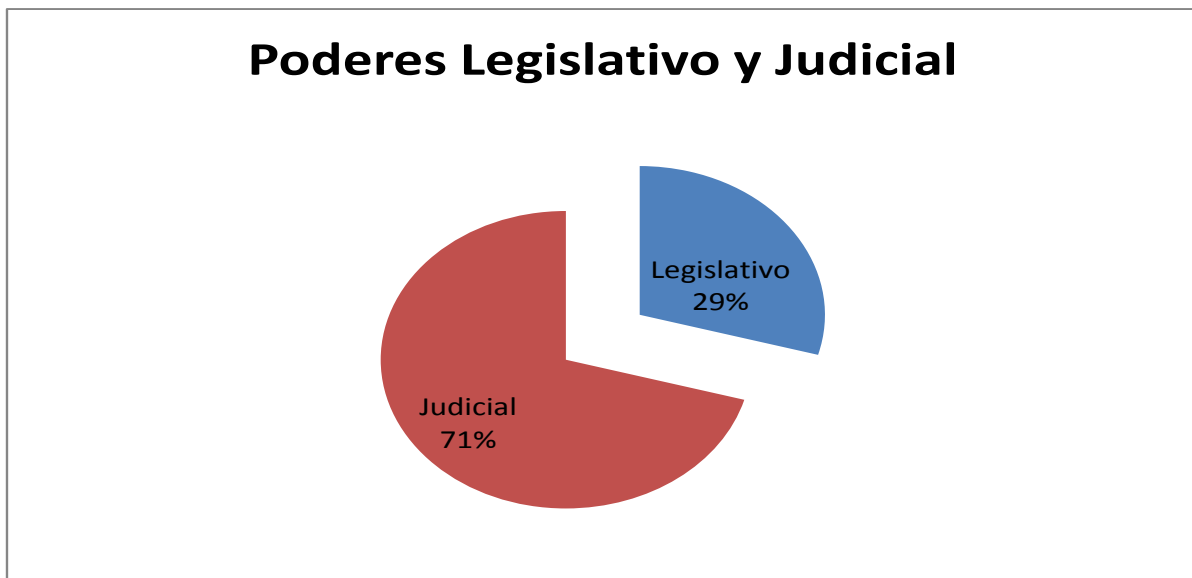
Elaboración Propia con datos de Transparencia Fiscal, <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/marcoprog-ppto-egresos-2020>.

Destinando a Seguridad pública \$17, 798, 656,743, Procuración e impartición de justicia \$8, 662, 187,708, Protección de los derechos humanos \$583, 666,860.



Elaboración Propia con datos de Transparencia Fiscal, <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/marcoprog-ppto-egresos-2020>.

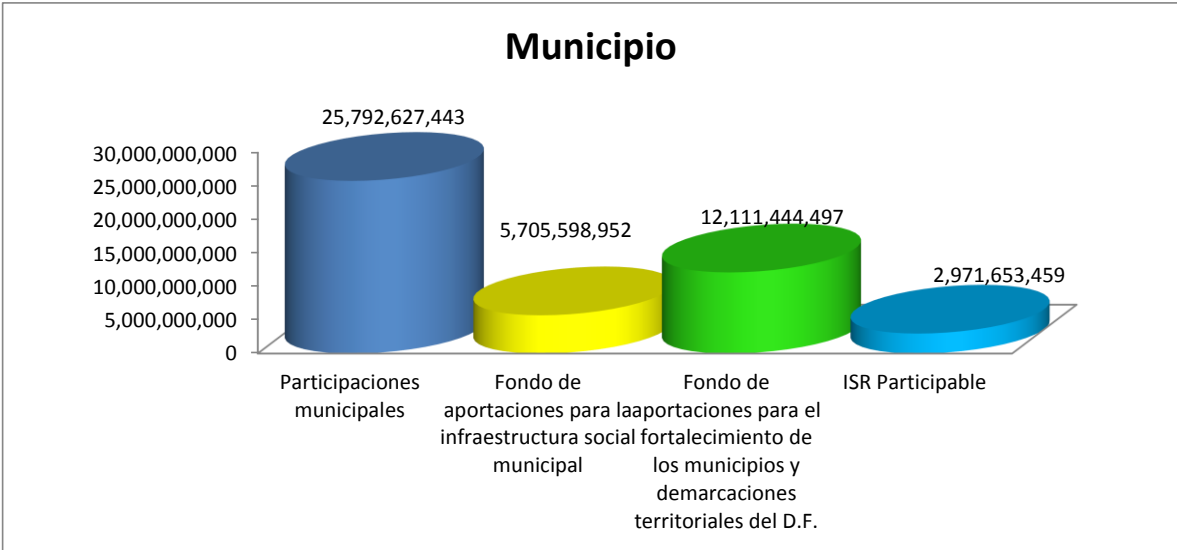
Lo que representa un monto total de 20, 623, 432,746.



Elaboración Propia con datos de Transparencia Fiscal, <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/marcoprog-ppto-egresos-2020>

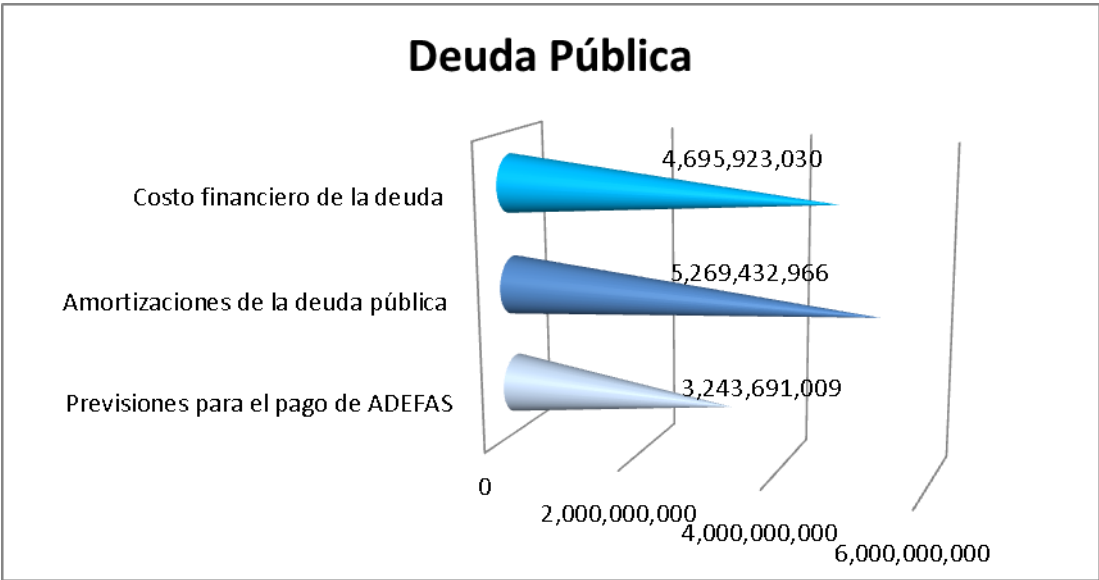


Por lo que respecto al gasto No programa se subdivide en:  
Municipio y Deuda Publica conforme a las siguientes graficas



Elaboración Propia con datos de Transparencia Fiscal,  
<http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/marcoprog-ppto-egresos-2020>

y



Elaboración Propia con datos de Transparencia Fiscal,  
<http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/marcoprog-ppto-egresos-2020>

Como es de apreciarse en la clasificación Funcional corresponde al fin; “Otras No Clasificadas En Funciones Anteriores”.

### **COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA Y OTRAS OBLIGACIONES**

En cuanto a las obligaciones financieras del Estado de México se presenta una tabla comparativa donde se puede apreciar que para el ejercicio 2020 en relación con 2019 incrementó el monto destinado a pago de deuda en 34%, Previsiones para el pago de ADEFAS en 22% y los proyectos de prestación de servicios

Año	2020	2019	2018
Concepto	Importe en pesos	Importe en pesos	Importe en pesos
Costo Financiero de la Deuda (Intereses)	4,625,395,176.00	4,808,151,447.00	4,496,810,720.00
Amortización por contratación de créditos	5,339,960,821.00	3,496,366,831.00	3,754,365,899.00
Previsiones para el pago de ADEFAS	3,243,691,009.00	2,514,227,500.00	2,555,871,719.00
Compromisos multianuales	3,540,004,773.00	4,471,395,556.00	2,624,616,277.00
Proyectos de Prestación de Servicios	2,910,211,112.00	2,779,587,681.00	2,412,850,776.00
Total	19,659,262,891.00	18,069,729,015.00	15,844,515,391.00

*Elaboración Propia con datos de Transparencia Fiscal, <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/marcoprog-ppto-egresos-2020>*

Disminuye el monto que se destina al pago de intereses el 4% y el monto destinado a compromisos multianuales en 20%.

Lo que en términos globales habla de una mejor distribución del presupuesto destinado al financiamiento de la deuda.

## MESOGRAFÍA

<http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/marco-programatico-presupuestal/Iniciativa-ley-ingresos-2020.pdf>

<http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/marcoprog-ppto-egresos-2020>

<http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/marcoprog-ppto-egresos-2019>

<http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/marcoprog-ppto-egresos-2018>